



CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez el presente proceso con la constancia de entrega de citación para la notificación personal dirigida al demandado. Sírvase proveer.
Cartago V., noviembre 30 de 2020

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo
Radicación: 2019-00693-00
Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA Y COMUNITARIA
EMPRENEDORES CARTAGO
"COOEMPRENDECARTAGO"
Demandado: LUIS ALBERTO PEREZ
Auto No.: 2826

En atención a la constancia secretarial que antecede, se ordena agregar el escrito mediante el cual la parte demandante presenta constancia de entrega de citación para notificación personal dirigida al demandado (LUIS ALBERTO PEREZ), la cual fue recibida el 22 de septiembre de 2020. Se informa a la parte demandante que deberá proseguir con la notificación por aviso conforme al artículo 292 del CGP.

Notifíquese

Firmado Por:

DAVID ANDRES ARBOLEDA HURTADO

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CARTAGO-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 32df82bc21d30fff478b1f18e137c40b329e3e77c703c503d79996506fa78bd5

Documento generado en 08/12/2020 08:59:56 p.m.